

## DIARIO DE BARCELONA

Del martes 6 de

mayo de 1823.

*San JUAN, ANTE-PORTAM-LATINAM.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Clara ; se descubre á las seis de la mañana , y se reserva á las siete y media de la tarde.

*Indulgencia plenaria. — Letanias.*

Sale el sol á las 5 h. o m. ; y se pone á las 7 h. oo m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
4	11 noche.	16 grad.	5 28 p. 2	1. 5 O. nub. desp. sereno.
5	6 mañana.	14	8 28	1 8 O. sereno.
id.	2 tarde.	18	8 28	2 5 S. E. idem.

*Plaza de Barcelona.**E. M.**Orden del 5 de mayo.**Servicio para el 6.*

General de dia el mariscal de campo D. Salvador Mexó.

Su ayudante el teniente D. Pablo Vilal.

Cefe de milicias de servicio el del tercer batallon.

Rondas y contra rondas el 6.º

Principal de Atarazanas para el 7 : batallon de señores oficiales , 4.ª compañía.

Esta tarde á las 6 sufrirá la pena de muerte Josef Pascual ; soldado del regimiento infantería de Aragon : ejecutará la sentencia el regimiento infantería de Cantabria , fuera la puerta de Santa Madrona ; acudiendo los piquetes á las 5½ para la formacion del cuadro : atendiendo al grande número de batallones de milicias , y á la estrechez del local , solo asistirán los batallones nones.

Los cuerpos de esta guarnicion harán las listas para pasar la revista de comisario por papeleta el dia 7 por los comisarios que á continuacion se espresan. = Galicia , Soria y partidas sueltas por D. Josef Abella y Estrada. = Cantabria y Milicia activa de esta ciudad por D. Josef Buiges = Constitucion D. Miguel Plandolit. = Artillería y Tren por el comisario de su cuerpo.

El Cefe de *E. M. Gali.*

Primer ejército de operaciones. = *E. M.* = Orden general del 1.º de mayo de 1823 en Costell-folit de Fluviá. = El Escmo. Sr. General en gefe del ejército que ha observado con bastante disgusto el crecido número de mugeres que siguen las tropas de este ejército ; encarga á los señores Generales de division y Comandantes de cuerpos , que empleando al efecto todo el lleno de sus facultades , corten inmediatamente tan perjudicial abuso , gravoso á los pueblos , y que entorpece y embaraza los movimientos.

*Zorraquin.*

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

SUIZA.

*Basilea 22 de marzo.*

Hay en Ginebra y en el país de Vaud un número considerable de griegos que hasta ahora no han podido obtener el permiso de atravesar las provincias meridionales para trasladarse á un puerto de Francia ó de Italia á fin de embarcarse allí para Hydra ó la Morea. Se ha tomado la resolución de dirigirlos á esta ciudad, en donde deben embarcarse para descender por el Rhin hasta Dusseldorff, para pasar en seguida por la Holanda y embarcarse para Liorna ó para Inglaterra, en donde encontrarán mayor facilidad de regresar á Grecia.

Las sociedades filo-helénicas de la Suiza suministran en este momento los fondos necesarios para el viage de Basilea y su transporte por el Rhin hasta Dusseldorff. Las mismas sociedades establecidas en la Alemania meridional han sido escitadas á que manden socorrer á estos desgraciados en Kell ó en Manhein, con cuyo objeto se trasladará á esta última ciudad un comisionado de la sociedad central de Stugard. Se ha escrito á Inglaterra para que las sociedades británicas provean á los gastos del embarque y se esperan felices resultados.

Las cartas de Berna anuncian que en breve habrá grandes mudanzas en el cuerpo diplomático extranjero cerca de los Cantones suizos; pero las de Italia solo avisan la marcha de las tropas austriacas que vuelven de Nápoles, y la de las que van con direccion á Hungría y á Bohemia.

*Univ.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Dia 5.*

## CIUDADANOS

*En este momento acabo de recibir el satisfactorio parte que sigue:*

Capitanía del puerto de Barcelona. = Al Sr. comandante general y gobernador de esta plaza dá parte el capitán del puerto, de haber fondeado en este instante, el místico español S. Francisco, su patren Francisco Alsina, procedente de Cádiz en 11 dias de navegacion y declara bajo juramento: que el anterior á su salida fondeó en aquella Bahía una balandra de guerra inglesa que desde luego saludó con 21 cañonazos, y desembarcó un gefe inglés, que inmediatamente tomó la posta para Sevilla con pliegos para nuestro gobierno; y aseguraban con alegría universal que era conductor de la satisfactoria noticia de haber declarado la guerra la Gran-Bretaña á la Francia. Barcelona 5 de mayo de 1823. = Martin Seron."

*Me apresuro á publicar tan plausible noticia para general satisfaccion de los hombres libres; y para que conozcan los instrumentos de los déspotas que todo se conjura contra ellos y que nada pueda oponerse ya al triunfo de la razon y la justicia. Celebradla patriotas con todo el entusiasmo de que se halla poseido en este instante vuestro conciudadano y 2.º comandante general de este distrito. Barcelona 5 de mayo de 1823. = Antonio Roten.*

Columna móvil de Gerona. = Acabo de saber, que los franceses aban-

zaron ayer tarde, en distintas direcciones, como son, Casá de la Selva, Villablades, Biludi y otros, distante el mas cercano de este punto 4 horas y  $\frac{1}{2}$ . = Lo pongo en conocimiento de V. S. para su inteligencia. = Dios guarde á V. S. muchos años. Tordera 4 de mayo de 1823. = El brigadier coronel de Navarra. = Antonio Gaspar Blanco. = Sr. comandante general en 2.º del 7.º distrito.

El Gefe político de Gerona en oficio de 3 del actual desde Tordera avisa que el dia anterior á las 5 de la tarde habian entrado los enemigos en Gerona en numero de 500 infantes y 300 caballos estendiéndose sus avanzadas á Casá de la Selva.

— El Alcalde constitucional de Vich participa tambien que el General en gefe del primer ejército de operaciones se hallaba ayer en Collsacabra á cuatro horas de aquella, continuando los franceses en Olot.

Escriben de Vich con fecha del 4 de que los enemigos ocuparon el 3 la villa de Olot, que el Ayuntamiento tenia prontas para marchar 100 raciones de pan, 4 cargas de aguardiente; y 60 cuarteras de cevada para el ejército, que los valientes de este con el héroe Mina á la cabeza se hallaba á la vista de los esclavos comandados por Moncey, y que se espera por momentos un choque, que dejará escarmentados á los satélites del despotismo.

Esta ciudad se halla animada de los mejores sentimientos, y espera con ansia poderse reunir á los valientes del ejército para coadyuvar al logro de la victoria completa que alcanzarán los dignos hijos de la Constitucion del año 12, que reinará apesar de todos los déspotas conjurados del norte. Vivan los libres que vencerán.

*Escriben de Cariñena (distante 10 leguas de Zaragoza) 24 de abril:*

El Comandante de nuestro distrito y su tropa hemos llegado felizmente á esta. Dicen que vamos á Teruel, pero las órdenes se mudan frecuentemente.

El 23 á las 6 de la mañana salimos de Zaragoza y en ella quedaron algunos retirados por falta de caballerias. A dos brigadieres nada les dieron y se quedaron tambien.

**CIUDADANOS:** Cuando la patria está esperando de sus hijos toda clase de sacrificios para la salvacion de sus libertades, viven entre nosotros seres bastante desnaturalizados para preferir el interes de las naciones extranjeras al de la sociedad que los sustenta. Tales son los que se enriquecen con la introduccion de géneros extranjeros; los que fomentan tan descaradamente su circulacion; y los que en fin forman de ellos el objeto de sus consumos.

El Ayuntamiento constitucional al ver el ahínco escandaloso con que ahora mas que nunca continuan esos enemigos de la prosperidad publica arruinando nuestra industria, no puede permanecer indiferente á los clamores de tantas familias jornaleras reducidas á la miseria; de tantas fabricas sin accion; de tantos almacenes donde van á quedar perpetuamente estancadas y perdidas las riquezas nacionales.

Es preciso haber perdido todos los sentimientos sociales para añadir

á la nacion esta nueva desgracia. ¿ En los dias en que mas necesitamos recursos , qué patriotismo podrá suponerse en aquellos que despreciando toda la consideracion que se merecen sus conciudadanos prefieren las producciones estrañas á las españolas ? ¿ Nos dejaremos privar de las ganancias de la industria para que nos hagan con ellas la guerra nuestros enemigos ? ¿ Como podrán los pueblos atender á todas las necesidades públicas si se ven destruidos por sus mismos hijos los cortos manantiales de su decadente riqueza ?

Semejante conducta no puede tolerarse por mas tiempo. En ninguna época pudo ser disimulable ; mas hoy dia es enteramente criminal por el roce que precisamente deben tener esos delinquentes con el ejército invasor.

En esta consecuencia el Ayuntamiento constitucional *Ordena* ; y los Alcaldes constitucionales *Mandan* : que se observen rigurosamente todas las leyes y decretos relativos al contrabando é introduccion y circulacion de géneros estrañeros ; previniendo ademas que en atencion á las actuales circunstancias los contrabandistas que se descubran serán entregados á la autoridad militar para que sean castigados como desafectos al sistema constitucional ; pues tales deben reputarse en la actual crisis los seres envilecidos que por medio del ilícito comercio de géneros estrañeros devoran la sustancia á las familias, y nos van imposibilitando para la defensa comua.

Casas Consistoriales de Barcelona 4 de mayo de 1823. = Ramon Maria Sala. = Antonio Rodon. = Francisco Maria Gispert. = Francisco Raull. = Buenaventura Sans.

---

*Don Salvador Sanjoan , Comisario de los ejércitos nacionales y gefe directivo de la hacienda militar del séptimo distrito en virtud del artículo 53 del reglamento de 29 de junio de 1822.*

Debiendo procederse en cumplimiento de lo mandado por reales órdenes de 20 de enero del año 1821 , 31 de julio del mismo , 7 de diciembre último y demas vijentes á celebrar contratos para el suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballeria del primer ejército de operaciones ecistentes y trascurtes en este distrito militar y demas clases á quienes corresponda por el término de un año , que empezará en primero de setiembre próximo y concluirá en 31 de agosto de 1824 ambos inclusive: Hago notorio á las personas que aspiran á la contrata , que se sacará á pública subasta en tres remates , verificándose el 1.º en 10 de junio, el 2.º en 25 de idem , y el 3.º y último en 10 de julio del presente año con arreglo á la citada real orden de 20 de enero de 1821 ; en concepto de que los aspirantes que quisieren hacer proposicion á los citados asientos con sujecion á los pliegos de condiciones que se les manifestarán , lo podrán hacer en los expresados dias y doce horas de su mañana en la secretaria de esta Gefatura directiva , sita en la calle Ancha , donde se celebrarán los remates con asistencia del Sr. Interventor militar del mismo distrito , y á favor del mas ventajoso postor bajo las formalidades prevenidas. Barcelona 1.º de mayo de 1823. = Salvador Sanjoan. = Santiago Baquero , secretario.

---

#### BELLAS ARTES.

Es suma debilidad el creer que las críticas se hagan mas bien por malicia que por celo á favor de los adelantos : Es muy cierto que no todos

alcanzan el verdadero modo de ver, mayormente en obras propias como le sucede al Sr. Ginesi: Es demasiada vanidad la de este Sr. en afirmar que *fortunadamente los artistas todos, los aficionados y el público se hayan pronunciado ya desde tiempo sobre la sencillez de aquel edificio* ( la capilla del cementerio ): Es muy raro el deducir de la crítica hecha á la casa construida detrás de Sta. Mónica una consecuencia tan absurda cual es suponer, que *de tanto resalto, rotura, y titere*, infiera el crítico *que sobren dos columnas en el pórtico de atrás....* ¡ bello embrollo proveniente de acaloramiento! Es finalmente mal estudiada la razon que da el Sr. Ginesi para safarse de la gram falta cometida en haber hecho de forma sepulcral las casas de habitacion; ¡ gracias le sean dadas por la iavención de querer enterrar aun viviendo á los mortales! La razonada crítica no puede celebrar el tal capricho, ni el de la puerta sarracena, ni las tantas licencias anti-filosóficas y anti-arquitectónicas como se notan con el arte y sin el auto de ver en la mano, en las indicadas obras. Pero para que los inteligentes imparciales hagan el debido juicio á la vista de cuanto se diga en pro y en contra de tales edificios, se irá continuando la crítica con las razones al canto; advirtiéndole que si se tubiese la bondad de publicar la altura y las dimensiones que ocupa el terreno de esta casa y la intencion de su dueño, no faltaria quien hiciese litográficamente, ó descriptivamente algun pensamiento de la misma, á fin que *los artistas todos, los aficionados, y el público* pronunciaran su voto en favor ó en contra de dicho proyecto comparado con el que ya se ha ejecutado; siendo este el medio mas sencillo que tiene el crítico español ( *cuyas producciones públicas no le envanece como al estrangero* ) para hacer ver si sus razones podrán corresponder con sus obras, las que jamas ha revestido de plumas ajenas como sucede al que tan solo trata de seducir á los incautes con ilusiones y adornos que no son suyos.

La fachada principal de dicha casa no guarda unidad con los laterales; en estas las ventanillas del entresuelo ( tan pigmio ) son muy chicas y dos de ellas muy trinchadas, respecto las del piso bajo; y como estas y aquellas disuenan tanto entre sí por sus dimensiones, formas y proporciones, resulta que tampoco tienen relacion con las de la espresada fachada principal. Por otra parte las cornisitas de las aberturas de los lados, que estan dislocadas, son sumamente toscas en comparacion de las tan mezquinas que hay en las del frontis, proviniendo de todo esto la falta de unidad, siendo la variedad mal ordenada y el contraste muy violento. Las ventanas semicirculares no son apropiadas para piezas de habitacion, y solo debe dividirse su espacio cuando su diametro es muy grande, como se observa en las de los baños, ó termas romanas, en las del Escorial, &c. Ademas presentando la fachada principal algunas masas grandes, estas se absorben las chicas y mezquinas, y sofocan las partes laterales: y con haber querido hacer un raro pórtico curvo, malamente aplicando tan grandes ejederas de los griegos y de los romanos, en donde se reunian á conferenciar los filósofos, los retóricos &c., se ha dejado sin funcion principal las dos columnas que sostienen un inútil cornison que no hace el oficio á que deberia estar destinado; y con haber preferido hacer una semi-cúpula y no un bello techo á semejanza del que existe en el palacio Massimi de Roma, se ha ocultado el ati-

co y la cúpula del salon; y lo que es mas la misma masa de la semicúpula sofoca las inútiles columnas y hasta el incómodo pórtico. La curvatura de este impide que el recibimiento no pueda tener luz directa, lo que (con mal éxito) ha obligado á tomarla por arriba. El cornison ó entablamiento que no deberia tener ni mas de un cuarto, ni menos de dos novenes de la altura de la columna jónica (véanse todos los jónicos griegos y romanos) es sumamente alto y agobia las tales columnas. La cornisa de dicho orden es chica en comparacion del friso y el alquitrabe es desmedido y sin moldura y está ocupando el lugar del friso (*bordadura*), así llamado por los griegos, porque en él esculpian los atributos ó bajorelievos, (véanse los mismos órdenes). Con solo indicar que toda columna debe ser un apoyo ó sostén necesario se echará de ver que dos de la fachada posterior son tambien inútiles. No negará el autor de dicha casa haber hecho sin motivo alguno cuatro roturas en la cornisa del ático, interrumpidas de cuatro tableros ó lápidas que la dejan sin funcion. El mismo confesará que en cada cornisa de las puertas laterales hay otra gran rotura inútil. ¿Y podrá desmentir acaso que sobre los principales machones de la pared de la cerca de la casa hay tantos inútiles zocalillos, y unas lápidas de la forma del hielmo de Mambriño, y que el mismo autor, sin duda en su comunicado del 30 de abril último, las denomina por *tierras*? Finalmente solo falta decir por hoy que Borrónimi y Churriguera fueron caprichosos, pero originales, y que el Sr. Ginesi los imita en lo 1.º, pero no en lo 2.º, porque aplicando malamente el carácter griego, cae en uno de pesado, fúebre, ignoble &c., mestizo de egipcio-greco-romano; pero tetro y macilento. = A. C.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

*Administracion principal de Rentas estancadas, papel sellado y penas de Cámara.* = El dia 10 del presente mes de doce á una de la mañana se celebrará el tercero y último remate de las siete mil fanegas de sal y de los utensilios existentes en los almacenes de la Hacienda nacional sitos en la Barceloneta, bajo los pactos y condiciones anunciadas en el edicto inserto en el diario de Brusi del dia 10 de abril último, cuya tabla obra en poder del escribano mayor de Rentas, lo que se avisa para conocimiento de los ciudadanos que gusten hacer postura á dichas sales ó utensilios, bien sea junto ó separado que siendo arreglada se admitirá y rematará en favor del postor mas ventajoso. Barcelona 5 de mayo de 1823.

A consecuencia de auto en vista del dia 2 de este mes, dado por el señor D. Josef Esteve y Morató, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en méritos de los que penden en su tribunal y escribanía del infraescrito, sobre concurso de acreedores á los bienes que fueron del difunto Andres Planas, linternero de esta vecindad, se cita y emplaza á D. Narciso Peya, escribano, y D. Narciso Bahy, vecinos de Castellon de Ampurias, y á Doña Isabel Terrés, y demas acreedores á las espresados bienes, cuyo paradero se ignora, para que se presenten y concurran á la casa habitacion del propio señor Juez, sita en la calle del Carmen, número 47, luego de entrar por la Rambla á mano izquierda, á las cuatro de la tarde del primer dia jurídico, pasados veinte del en que se publique el presente aviso en los periódicos de esta capital; á fin de proceder al nombramiento de síndicos, y resolver lo conducente al asunto de que se trató; en el concepto, de que no compareciendo, se pasará á acordar lo que se tu-

viere por conveniente, su ausencia en nada obstante, y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Barcelona 5 de mayo de 1823. = *Patricio Alcaide*, escribano actuario.

Por providencia del señor Juez Eclesiástico castrense de esta ciudad y obispado, dada en méritos de los autos de divorcio que Doña Ana Colls y Diaz sigue contra su marido D. Josef Ruiz del Castillo, cabo del resguardo militar de esta provincia, se cita y emplaza nuevamente al mismo D. Josef Ruiz á consecuencia de la renuncia que del poder ha hecho su apoderado D. Luis Roqué, para que dentro el término de diez dias contadores desde el de la publicacion del presente en adelante, comparezca en dicho tribunal á continuar dicha causa hasta sentencia definitiva y su ejecucion inclusive; con apercibimiento que pasado dicho término que por preciso y perentorio se le señala, compareciendo ó no, se pasará adelante en dicha causa y sus méritos segun fuere de derecho y justicia, su ausencia en nada obstante; señalándole como se le señalan las puertas del despacho del infraescrito escribano dende todos los autos se les notificarán *in valvis*. Despáchase á instancia de Doña Ana Colls. Dado en Barcelona á 5 de mayo de 1823. = *Juan Bautista Baladía*, escribano.

El viernes próximo saldrá para Mahon con la correspondencia el capitán D. Sebastian Cabrisas, con su jabeque San Sebastian, y admite cargo y pasajeros.

Rifa á beneficio de los pobres de la nacional casa de Socorro, efectuada hoy dia de la fecha en el salon del Palao.

El número de las cédulas, asciende á 1960. = Y á tenor del aviso dado en 21 del corriente, han correspondido á las cinco suertes, las cantidades siguientes.

<u>Números.</u>	<u>Sujetos premiados.</u>	<u>Premios.</u>
1	124 N. S. del Roser p. v. la seña.....	170 pesetas.
2	713 Soy Juan con rubrica.....	42½ idem.
3	253 Joseph Aurista carrer de Sant Joseph Martó.....	Idem.
4	851 Joseph Planas miliciano de Solsona Valuart de mitg dia.....	Idem.
5	805 Pablo y Virginia con seña.....	Idem.

Mañana de 10 á 12 acudirán los interesados á recoger sus premios en casa del tesorero D. Josef Martí y Serra.

Y en el mismo dia se abrirá otra rifa que se cerrará el domingo próximo 11 de mayo en cinco suertes. = Barcelona 5 de abril de 1823.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

*Espanoles.* De Soller en 2 dias, el laud Santa Margarita, de 10 toneladas, su patron Baltasar Mulet, con naranjas de su cuenta. = De Cádiz y Málaga en 11 dias, el místico San Francisco de Paula, de 40 toneladas, su patron Francisco Alsina, con mahiz y cacao á varios. = De Cullera en 9 dias, el laud Santísima Trinidad, de 17 toneladas, su patron Pascual Darja, con naranjas de su cuenta. = De Palma en Mallorca y Pollenja en 3 dias, la polaca Asuncion, de 55 toneladas, su patron Miguel Bert, con carbon, algarrobas, trapos, listados y otros géneros de su cuenta. = De Idem en idem, el jabeque Virgen de los Dolores, de 56 toneladas, su patron Gaspar Bernat, con algarrobas, trapos, aceite, almendron, carnasas y otros géneros á varios.

**Sardo.** De Génova y Finale en 6 días, el bergantin-polacra Hércules, de 186½ toneladas, su capitán Angel Pertica, con trigo, habones y arroz de su cuenta.

**Cuadernos.** Manifiesto que hace á la España el fiscal de la causa de conspiracion del 7 de julio D. Juan Paredes, á 10 rs. = Suplemento al Contrato social de Roseau, por el ciudadano Gudin, tres cuadernos en 4.º á 30 rs. = Principios de moral universal, ó manual de los deberes del hombre, fundado en su naturaleza, escritos por el baron Helbach, autor de la moral universal, á 6 rs. = Grabado que representa el Viejo Calabaza (Luis XVIII), probándose las botas de Napoleon ó preparándose para la campaña de España, á 2 rs. vn. Véndense en la oficina de Narcisca Dorca, calle de Escudellera.

**Avisos.** En la calle de la Palma de Santa Catalina, casa Depares, num. 8, tercer piso, vive una señora que lava mantillas y pañuelos de punto aunque sean bordados, de tráfalgar, de glaseta, y eucages dejándolo todo como nuevo, y á precio el mas cómodo.

En la calle de la Bocaría, casa núm. 2, al lado de una panadería, cuarto tercero, hay una señora que dá de comer y cama á precio cómodo.

Si alguno tuviese ó supiese de una escritura de la casa y horno sita en la calle de los Flasers, llamado el horno de Terubella, se servirá avisarlo en la calle de San Pablo, núm. 50, al lado del boticario, segundo piso, que se le dará una gratificacion.

En la calle de San Severo, casa núm. 2, tercer piso, se dá de comer y cama con toda limpieza á precio regular.

**Retorno.** En la Rambla, casa de Antonio Casas, se halla una galera que saldrá para Zaragoza, y otra para Madrid.

**Pérdidas.** Quien hubiese encontrado una bolsa de cuero con dos debloones de cuatro duros cada uno, un duro en plata, ocho ó diez pesetas, una medalla y dos cruces, que se perdió desde la plaza de Marquillas, pasando por la Botia y Tapinería hasta la plaza Neva, tenga la bondad de entregarla en dicha plaza de Marquillas, casa núm. 8, tercer piso, á Bernardo Buxó, que le dará una gratificacion.

Por la Rambla, calle de Lancaster y del Conde del Asalto, se extravió el primer tomo de la obra titulada *Venfant du carnaval*: se suplica á quien lo haya hallado se sirva llevarlo al borrador de casa Albareda, en dicha Rambla, que á mas de las gracias se le dará una gratificacion competente.

**Hallazgo.** El que haya perdido de algun tiempo á esta parte en la iglesia de San Juan de Jerusalem habiendo las cuarenta horas un libro de devociones, acuda á la sacristía de la misma iglesia, que dando las señas se le entregará.

**Teatro.** La opera en dos actos *Elisa y Claudio*. A las siete y media, Entrada de anteayer 1856 rs.

En la fonda de la Union, calle de las Cuatro Naciones, se dará un nuevo divertimento de juegos físicos, todos diferentes de los anteriormente ejecutados. Se empezará á las siete: entrada 1 rl. vn.: luneta 1 idem.